



CIRCULAR EXTERNA N° 000266

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

PARA: RECTORES ESTABLECIMIENTOS ETNOEDUCATIVOS AFROCOLOMBIANOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ASUNTO: SOLICITUD PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (PEC)

FECHA: 26 MAY 2022

Cordial saludo:

El Proyecto Educativo Comunitario (PEC) es la concepción integral de vida y gestión de saberes propios de los pueblos indígenas, comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rom, que les permite recrear diferentes manifestaciones culturales y opciones de vida mediante la reafirmación de una identidad orientada a definir un perfil de sociedad autónoma, creativa, recreativa, reflexiva y comunitaria cimentada en sus raíces e historia de origen en permanente interacción con el mundo global.

Por lo anterior, y para solicitar una asistencia técnica del MEN exclusiva para ustedes, se requiere que envíen los proyectos Educativos Comunitarios (PEC), de los siguientes establecimientos educativos que a continuación se relacionan.

MUNICIPIOS	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Cereté	I.E El Quemao
San Bernardo del Viento	I.E San Francisco de Asís I.E Paso Nuevo
Moñitos	I.E Obdulio Mayo Escarpeta I.E Punta broqueles I.E Lorgia de Arco
Puerto Escondido	I.E Puerto Escondido I.E Cristo Rey I.E San Luis Sevilla
Los Córdoba	I.E Los Córdoba
San Antero	I.E José Antonio Galán
Tierralta	I.E Junín
Planeta Rica	I.E Alberto Álzate Patiño
San José de Uré	I.E San José de Uré

Agradecemos enviar a través del SAC a la funcionaria del área de calidad BETCY BRANGO PEREZ. Si ya lo enviaron hacer caso omiso a esta solicitud.

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental.

Revisó: Blanca Martínez Angulo, Líder Área Calidad Educativa SED.

Proyectó: Betsy Brango Pérez, Profesional Universitario SED.

